

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, domingo 11 de mayo de 1902

NUMERO 855

ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá ordenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tan'o Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interese, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION — LINDEROS — MEDIDAS — TOPOGRAFIA — HIDROGRAFIA — ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad). TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza é inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO — PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

El trabajo promueve el premio y la perseverancia lo da.

Con el tiempo una hoja de mora se vuelve seda

Tómese en el pisado ejemplo para el porvenir

Quien tiempo tiene y tiempo aguarda tiempo pierde

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

GRAN TURNO EN LA MERCED

No pudiéndose celebrar el turno anunciado para el 13 del presente, en ese día, la Junta acordó últimamente, trasferirlo para el domingo 11 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

LA JUNTA

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B. y Dón Ricardo Casola.

VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V. ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios.

Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo verdo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

MUSICA

barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADÁN GARCÍA

REDACCIÓN:—Calle 18ª Sur, N° 184

Apartado Correo N° 177.

San José, Mayo 11 de 1902

8 DE MAYO

La historia señalará este día como uno de los más grandes para Costa Rica.

Se cumplió lo que la Carta Fundamental manda, lo que ella quiere que sea para que haya verdadera República. El pueblo dijo: quiero vivir la vida del derecho, y la ley, que es inviolable y que no desoye la voz de los pueblos, le señaló el camino.

Ahora tenemos en el solio presidencial á un patriota que por la rectitud de su conciencia, sus luces y su amor al trabajo, abrirá una nueva época de prosperidad y de bienestar para Costa Rica.

Y con él, con el ciudadano ilustre y respetuoso, enamorado de las instituciones democráticas, se hallan los hombres que en Costa Rica gozan de más prestigio por la intelectualidad que los desvulgariza y por la amplitud de espíritu que los anima. Con ellos emprenderá la lucha, gobernará al país durante estos cuatro años en que el combate tiene que ser rudo para que el triunfo sea completo.

Démonos un abrazo de reconciliación todos los costarricenses y pongamos el brazo fuerte de nuestra buena voluntad al servicio de esa obra que se intenta realizar. No hagamos política de rencilla. El país necesita de tranquilidad para lograr volver en sí, recobrar su antiguo esplendor!

Ayudemos á ese hombre, á quien hoy rodean el pueblo y lo mejor de Costa Rica.

El Nuevo Gabinete

Cleto González Víquez es el Ministro de Hacienda. Leonidas Pacheco, el de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública. Manuel de Jesús Jiménez, el de Fomento y Gobernación.

Tobías Zúñiga, el de Guerra y Marina.

Todos son ciudadanos de magníficos antecedeutes, hombres de quienes se puede esperar mucho porque mucho es lo que ellos pueden hacer.

Cleto González Víquez es uno de nuestros abogados que honran al foro costarricense.

La luz de su inteligencia tiene claridades de sol, es luz pujante.

Con éxito lo hemos visto llevar á cabo trabajos de mucho mérito. Los hombres científicos y de letras le han aplaudido en más de una ocasión.

La cartera que desempeña es de las más difíciles. Tiene que arreglar el país económicamente, empresa que, en las actuales circunstancias, demanda una suma de energía y de estudio por demás considerable; y ese estudio y esa energía las posee el Sr. González Víquez.

Leonidas Pacheco, á más de estar reconocido como uno de nuestros buenos jurisconsultos, tiene, en el campo de la diplomacia, laureles muy bien ganados.

Es amante de las letras; escribe y habla con maestría. Los aseritos y trozos de oratoria los modela con arte. Sabe arrancarle al pensamiento flores y darle todo el vigor de la verdad.

Nuestra Instrucción Pública y nuestras relaciones exteriores están, pues, en buenas manos.

Manuel de Jesús Jiménez, como dice el Dr. Zambrana, es sesudo y enérgico; hereda blasones de pureza.

Lo conocemos más por sus obras que por el trato personal.

En Cartago, en un banquete que se le dió al poeta del Perú, D. José Santos Chocano, tuvimos ocasión de estrechar su mano y cambiar algunas ideas.

Muy buena impresión dejó en nosotros el Sr. Jiménez. Ya Sabíamos que era buen cerebro; hombre de altos ideales y muy culto; amante de las letras y de toda causa que tenga por norma un principio.

El Ministerio de que se ha hecho cargo tendrá en él un magnífico Ministro.

Tobías Zúñiga. Cuántas cosas quisieramos decirle á Don Tobías!

Su alma es un diamante y su cerebro el espléndido reflejo de todas las auroras. Ama á la juventud, es fuerte, entusiasta y valeroso. Con la juventud departe como si fuera el hermano mayor. Posee buenas luces y experiencia.

Ante él vamos verle en el Ministerio de la Guerra, y ya lo hemos conseguido.

En sus manos la milicia tendrá esplendor.

COLABORACION

SUUM CUIQUE

I

Cuando se renovó el personal de nuestra Corte, nos imaginamos que habría muchos cambios, eliminaciones, etc; pero jamás llegamos á suponer que fuera excluida del Tribunal una de las personas que más lo honran por su carácter recto, por su ilustración, por su espíritu justiciero y por su consagración al estudio.

Nos referimos al Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, caballero cuyos actos públicos y privados estudiamos atentamente desde hace largo tiempo y á quien encontramos digno, no solo del puesto que ocupaba sino aun de presidir los destinos del país.

En la Corte ha representado aunque con cierta timidez el espíritu que ha de prevalecer algún día en los tribunales, y según el cual el Juez ante todo debe buscar la justicia y lo demás se le dará por añadidura; es decir: que haciendo justicia cumplirá sin pensarlo la Ley.

Permítansenos recordar su actitud cuando el *habeas corpus* pedido por don Albino Villalobos. La mayoría fundada únicamente en razones de aparente legalidad, rechazó el recurso. El señor Gutiérrez fué eucargado de formular el voto de la minoría; y tal erudición mostró entonces y tan certeras y contundentes fueron sus argumentaciones que el viejo león de nuestro foro hubo de refugiarse en su cueva triunfante en la votación pero derrotado moralmente.

Tributemos un voto de elogio al recto magistrado y seamos más consecuentes en lo sucesivo.

II

Otra injusticia se ha cometido á propósito de la candidatura del Juez Dávila.

Muchacho por la franca alegría que lo anima; viejo por la corrección de su conducta, este letrado con cuyo criterio estamos reñidos y cuya amistad nos honra descuella ante todo por su imparcialidad llevada talvez al extremo contrario de la cual dan clara muestra los palos que sin misericordia nos ha dado. Su talento, su honradez y sus largos años de intachable servicio lo hacían merecedor de un ascenso. Pero, ¿qué se ha de hacer? Espéremos dos años más.

III

Nos estaba reservada la más gorda. Es un hecho que el Doctor Flores ha quedado excluido del gabinete. ¿Se habrá olvidado que este republicano insigne, sacrificando sus resentimientos personales y su legítima ambición (si la tiene) en aras del patriotismo, acogió la candidatura del señor Esquivel con un entusiasmo en el cual dudamos que nadie le haya superado?

El doctor Flores representaría en el Consejo de Gobierno un elemento que no debe quedar sin voz en él: el republicano que ha luchado y sufrido y que sobre luchar y sufrir sabe acallar la voz de sus rencores.

Dada su popularidad, si él hubiera rechazado la candidatura de don Ascensión, y aceptado la que los intransigentes le ofrecían, habría cambiado por completo el rumbo de nuestra política y el señor Esquivel no habría llegado al solio.

El doctor se ha elevado en esta lucha, por su abnegación y su desinterés, á una altura jamás soñada por él ni por sus amigos.

Dicen que el señor Iglesias ha exigido de don Ascensión la eliminación de Flores. Negamos rotundamente este aserto. No es posible que un hombre, de corazón como don Rafael, aun siendo enemigo del Doctor, haya dejado de admirar en esta ocasión su grandeza de alma. Ni es posible que un hombre á quien se escogió bajo la

condición de que hiciera *gobierno propio* pueda atender insinuaciones *extrañas*.

Pero no desconfiemos: al viejo patriota le hará justicia el Gobierno ó el País.

LOHENGRIN.

Mayo 8 de 1902.

SESIONES DEL CONGRESO

LO MAS SALIENTE

9 DE MAYO

Nº VI

(Conclusión)

=====

Se dió lectura à un oficio de los vecinos de Palmichal de Aserrí en que piden ser incorporados al cantón de Mora conforme à una petición que hicieron el año 93; se mandò pasar à la Comisión respectiva.

El diputado Villalobos hizo moción para que las sesiones principien à las ocho y cuarto de la mañana, sin perjuicio de continuarlas de la 1 à las 4 y media si fuere necesario. Manifestó su deseo de que el Congreso dé ejemplo de dedicación al trabajo é insinuó la necesidad de evitar objeciones à su moción, con el fin de no dar cabida à la crítica de la Prensa por el cargo de que los diputados "no estuvieran animados à trabajar religiosamente."

El diputado Castro, don José María, propuso que se modificara la moción del Diputado Villalobos en el sentido de que el Representante que falte à la hora de continuar la sesión en la tarde, pierda la dieta correspondiente al día entero.

El diputado Villalobos manifestó estar de acuerdo con Castro.

El diputado Barquero hizo moción, si no le entendimos mal, para que no haya sesión los sábados.

La Presidencia manifestó que se podría prescindir por ahora de las sesiones de los sábados mientras los trabajos de la Cámara así lo permitan. Dividida la moción del diputado Castro en dos partes, hora de sesiones y excepción de los sábados, se sometió à votación y fué aprobada.

Duró la sesión como tres cuartos de hora.

Cronista Midas.

CRONICA MENUDA

Con gusto

hemos visto que el Presidente Licdo. Esquivel, principió sus faenas visitando las oficinas públicas, à imitación del laborioso don Braulio Carrillo, quien con sus frecuentes visitas, organizó el buen servicio con grandes economías del Erario. ¡Cuánto tiempo hace que deseamos que el Primer Magistrado diera ese paso!

No se conseguía hace poco que los Bancos y el Comercio cambiaran los giros del Gobierno; los pobres empleados se veían sacrificados por la usura con que algunos les descontaban sus sueldos. Sobre esto teníamos un artículo listo para publicar, propeniendo el remedio, cuando sabemos que con el cambio de Gobierno se ha restablecido la confianza y que los giros se están pagando à la vista.

La confianza en la rectitud del Licdo. Esquivel es tan grande que hasta *El Derecho* dice ahora: "El nuevo Gobierno no necesita sostener nulidades en los puestos públicos, tiene muchos elementos buenos de los cuales puede disponer". Y agrega en otra parte: "En el programa del Licdo. Esquivel hay proyectos que si llegan à realizarse habremos dado un paso en el campo del progreso."

El Cronista Midas aplaude también la actitud que toma el colega de *El Derecho*.

"La Nueva Prensa"

ha reaparecido con fecha 10 del corriente, siendo su propietario don Juan F. Valladares, Director D. Víctor J. Golcher y Administrador D. Marciano Acosta. Viene interesante el material del nuevo colega y en todo revela los mejores propósitos. Nos es grato, con el con el canje, corresponder à su atento saludo y desearle larga vida y prosperidad.

Suum cuique

El autor del artículo que bajo este rubro publicamos, ha omitido ocuparse de otro de los excluidos. Nos referimos al viejo caudillo de la Unión Católica, Licenciado D. José Gregorio Trejos, quien con tanto ardor abrazó la causa de la reconciliación y que por sus mé-

ritos y sus canas habría dado verdadero lustre con su presencia al Tribunal Supremo. Pero no olvidemos que ésta tendrá que ser época de transición y que los dejos de un régimen personalista tendrán que amargar mucho tiempo las agnas de que nos abastecemos.

Con verdadera

Satisfacción hemos visto que ha sido puesto en libertad, de acuerdo con la ley, el Teniente de infantería don Selím Bonilla, de cuya inocencia no habíamos dudado nunca, toda vez que conocemos su leal carácter y su honradez militar.

Es tanto más honroso para el Sr. Bonilla, el no haber intervenido en los sucesos del día tres de los corrientes, cuanto que era empleado de la Co-

mandancia de Plaza, donde se incubó el movimiento.

Reciba nuestros parabienes el joven militar que es digno de los galones que lleva.

De plácemes

se encuentra el hogar del amigo D. Víctor J. Gólcher por el presente que le ha hecho el cielo de un nuevo soldado de la causa de las libertades patrias. Nos complacemos en felicitar al amigo Gólcher y à su estimable señora y hacer votos por la dicha del recién nacido.

VÍCTOR TREJOS

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos. Los miércoles en Heredia, en el bufete del Licdo. don José Gregorio Trejos.

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención à la falta de apoyo que de parte del público à recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique; esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

San José, Abril 30 de 1902.

CHAS STUART,
Administrador.

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

A. B. STRAUS & CIA.

18 BROADWAY

New York.

adelantan fondos sobre consignaciones de café y se encargan con el mayor esmero del despacho de los pedidos por todas clases de mercaderías, que tengan à bien hacerles sus clientes en esta República, bajo condiciones sumamente favorables.

Dará todos los informes

San José, C. R. 1 de marzo de 1902.

I. D. Sasso,
Agente

RARA - OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR Y MACHIEMBRAR madera, Americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jenaro Quesada Ch y en Esparta con

Esparta, marzo 14—1902

CARLOS BOGANTES

ATENAS

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnifico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirijirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.
San Jose, abril 25 de 1902

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.
San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n° 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque.
Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden

—En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Pantarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

Aquien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte. n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuarte: de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A

M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA.